

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 7
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo en el artículo 4º establece las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR), entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), de la actividad turística, nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno, para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística; y el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje, de cumplimiento obligatorio en toda la República.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se establece como objetivo para el sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país", con lo que se busca obtener el mayor beneficio del sector para incidir en el crecimiento económico, y cumplir con las metas establecidas. En las estrategias del PND se incluyen las cuatro directrices de la Política Nacional Turística: Ordenamiento y Transformación Sectorial; Innovación y Competitividad; Fomento y Promoción; Sustentabilidad y Beneficio Social. Derivado de estas estrategias, el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PROSECTUR) considera las estrategias y líneas de acción específicas que se deberán llevar a cabo para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 7
--------------	-------------------	----------------------

A tres años de la presente administración, el turismo en México ha logrado los mejores resultados en la historia reciente. De acuerdo con la información de Banco de México, el número de turistas internacionales superó los 29 millones en 2014, 20.5% mayor en comparación con el año anterior. El ingreso de divisas por visitantes internacionales también registró un máximo histórico, llegando a 16 mil 258 millones de dólares, 16.6% mayor en comparación con 2013. El nivel registrado supera en más de 2 mil millones de dólares el de 2013. Durante 2014, la balanza turística presentó un saldo positivo de 6,601 millones de dólares, monto récord considerando el observado en años anteriores. Además, el superávit se ha fortalecido, en correspondencia con el crecimiento del flujo de divisas.

Entre las principales modificaciones a la Estructura Programática 2016 de la Secretaría de Turismo, con respecto a 2015 se encuentran:

- Fusión del Programa U002 Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios con el S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), en un nuevo programa presupuestario S248 denominado Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.
- Fusión de los programas F003 Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas y F004 Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos, en un nuevo programa presupuestario F005 Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables.

El Programa Sectorial de Turismo establece 5 objetivos para fortalecer las ventajas competitivas del turismo en México y elevar los impactos positivos en el desarrollo nacional, en el marco de los cuales para el ejercicio fiscal 2016 se plantean diversas acciones en cada uno de los programas presupuestarios que serán operados por las unidades responsables del sector central de SECTUR, sus órganos administrativos desconcentrados (Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes) y las entidades coordinadas por la misma (CPTM, FONATUR y sus filiales).

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Objetivo 1: Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Aprovechar el potencial turístico del país requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados. Para lograrlo, la SECTUR seguirá promoviendo activamente la armonización del marco jurídico y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con la academia, el sector privado y el sector social. Debemos establecer mecanismos idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos de la Política Nacional Turística, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

Con el programa P001 "Planeación y conducción de la política de turismo", SECTUR continuará trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas en la materia durante 2016 mediante acciones de planeación estratégica, generación de información estadística del sector y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas. Asimismo, se trabajará en el ordenamiento turístico sustentable, así como en la definición de lineamientos para la dictaminación de las zonas de desarrollo turístico sustentable.

Objetivo 2: Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del turismo mexicano en el mundo, que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos. En este orden de ideas, en 2016 se operarán los programas presupuestarios siguientes:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Con el programa P002 Impulso a la competitividad del sector turismo se mejorará la calidad de los prestadores de servicios turísticos, a través de la elaboración de estudios y proyectos de innovación tecnológica, así como la asistencia técnica, la capacitación y la actualización de los actores del sector. Dicho programa tiene como objetivo lograr que los prestadores de servicios turísticos cuenten con capacidades, habilidades e información eficientes para fortalecer sus ventajas competitivas y con ello lograr un alto nivel de calidad en la prestación de servicios turísticos a través de la profesionalización y cultura turística que fomenten la innovación en las empresas prestadoras de servicios turísticos.

El programa E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo tiene como objetivo brindar servicios de asistencia mecánica de emergencia en carretera, así como los servicios de información y orientación turística, auxilio turístico, protección civil y apoyo en caso de contingencias y desastres naturales en beneficio de los turistas.

Mediante el programa G001 Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística se impulsará la modernización normativa del sector. Se registrarán los prestadores de servicios turísticos, asegurando que cumplan con la normatividad aplicable, para ordenar y difundir la oferta turística del país.

El nuevo programa presupuestario S248 "Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos" otorgará apoyos de subsidios a las Entidades Federativas, Pueblos Mágicos y destinos prioritarios para el desarrollo regional turístico sustentable, con el fin de incrementar el impacto social y preservar el patrimonio natural, cultural e histórico de nuestro país.

Objetivo 3: Facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar todos aquellos proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, brindar apoyo para que haya más inversiones de emprendedores con el fin de facilitarles el camino

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 7
--------------	-------------------	----------------------

para que detonen sus proyectos. Las acciones contempladas en 2016 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales.

Para incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico es fundamental que durante 2016 se avance en la generación de esquemas de financiamiento con la Banca de Desarrollo orientados al encadenamiento productivo. Con la Banca Comercial se promoverá el diseño y la creación de instrumentos y productos financieros especializados para empresas turísticas, además de impulsar esquemas de asociación público-privada. La finalidad es vincular la oferta de financiamiento con la demanda existente, a efecto de que se atiendan las necesidades del sector, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible de turismo en México.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, en 2016 se llevarán a cabo los siguientes programas de promoción y fomento; prestación de servicios públicos, y proyectos de inversión:

Con el programa F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" se fomentará la competitividad y sustentabilidad de bienes, servicios y destinos turísticos, a través del desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables.

El programa E007 "Conservación y mantenimiento a los CIPs" tiene como objetivo principal proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) de FONATUR, tales como la operación de sistemas de agua potable, poda, barrido, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 7
--------------	-------------------	----------------------

A través del programa F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico" se buscará facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del Sector.

El programa K021 "Proyectos de infraestructura de turismo" contribuirá al objetivo sectorial mediante el desarrollo de diversos proyectos de inversión por parte del FONATUR.

Mediante el programa K027 "Mantenimiento de Infraestructura" se contribuirá a facilitar el financiamiento y la inversión público-privada mediante proyectos de mantenimiento mayor a los CIPs.

Asimismo, a través del programa presupuestario K028, se llevarán a cabo diversos estudios de preinversión, que tendrán como objetivo definir la factibilidad técnica y económica para realizar en un futuro proyectos de inversión de alta envergadura.

Objetivo 4: Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.

Existe una gran competencia entre los destinos turísticos a nivel internacional, lo que obliga a realizar una promoción turística más activa e innovadora de México. Para ello, es indispensable complementar una oferta de calidad en cada destino con experiencias únicas que muevan a los turistas a regresar y a recomendar a México. En este orden de ideas, se considera que el crecimiento del sector irá de la mano de los destinos y de los socios nacionales e internacionales con quienes se realicen campañas de relaciones públicas y de promoción, utilizando una amplia gama de medios para llegar a los diversos mercados y segmentos. El uso de nuevas tecnologías para una promoción eficaz es una condición necesaria para que en 2016 se aprovechen las campañas de gran creatividad y capacidad de comunicación respecto a las experiencias que ofrece nuestro país.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Con el propósito de cumplir con este objetivo, se llevará a cabo el programa F001 "Promoción de México como Destino Turístico". A través de este programa a cargo del CPTM, se promocionará y se buscará mejorar el posicionamiento turístico de México a nivel nacional e internacional.

Objetivo 5: Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Delinear acciones para aprovechar el potencial turístico de nuestro país no tendría sentido alguno, si no enfocamos nuestros esfuerzos para que la derrama económica que genera el turismo tenga un impacto que perdure y se traduzca en mayor bienestar para los mexicanos. Es por eso que se deben dirigir acciones que permitan una mayor distribución de los beneficios del turismo, que permitan a los mexicanos disfrutar de nuestro país, y que todo esto sea sostenible en el largo plazo; sin dañar nuestros recursos naturales, nuestra cultura o la sociedad. El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá en 2016 una visión integral que contemple criterios medioambientales, económicos y sociales. Esta visión se verá reflejada en el esfuerzo por sistematizar y consolidar mecanismos de monitoreo de estos criterios en coordinación con las entidades federativas y los municipios turísticos, en beneficio al medio ambiente, a los turistas y, sobre todo, a las comunidades receptoras.